

*Fundición de una campana para San Bartolomé.
Año 1748*



Domingo Rodríguez Curbelo, hoy 21 de noviembre, afianzo dos fanegas 6/4 de trigo, que de una por si, y 5 cuartos y 2 almudes por la deuda de Joshep Ramos, cumplimiento de 16 y media de las que este debe, se obliga de pagar a el referido Domingo Curbelo, que cupieron en el valor de la (...) que le compro, de las once y tres almudes. Las satisfizo “en doscientos reales que dio, y se emplearon en la en la fundición de la campana que se puso en agosto de 1748, por ello la Fábrica, las ha de reintegrar a la Alhóndiga” y el dicho, fue su fiador D. Francisco Gerónimo Suárez.

Testigos: Sr. Alcalde Domingo Suárez __ Ángel García.